



**ACTA No. 012 del 2014 – 10 – 14**

**CLASE DE REUNIÓN** : **REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DE FACULTAD**  
**- FACULTAD DE INGENIERÍA -**

**FECHA** : **14 DE OCTUBRE DE 2014**

**HORA** : **09:00 A.M.**

**LUGAR** : **UNIVERSIDAD DE CUNDINAMRCA SEDE – FUSAGASUGA**

**PARTICIPANTES** : **Ing. JORGE LUIS REALES SÁNCHEZ**  
Decano de Facultad

**Ing. GUSTAVO ADOLFO CASTILLO SERRANO**  
Representante de Directores de Programa  
Director Programa Ingeniería de Sistemas  
Sede Fusagasugá

**Ing. ISMAEL ENRIQUE ROA LAGUADO**  
Representante de Docentes

**Ing. HUMBERTO NUMPAQUE LOPEZ**  
Director Programa Ingeniería Electrónica  
Sede Fusagasugá

**Lic. GUSTAVO ADOLFO LANZA BAYONA**  
Coordinador Ciencias Básicas

**Ing. JOSE LUIS MALAGON VILLAMIL**  
Coordinador Programa Ingeniería de Sistemas  
Sede Ubaté

**Ing. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ ALBORNOZ**  
Representante de Profesores  
Coordinador Programa Ingeniería de Sistemas  
Extensión Chía

**Ing. JAIME ORLANDO PARRA GONZÁLEZ**  
Director Programa Ingeniería de Sistemas  
Extensión Facatativá

**Ing. DANILO PEÑA ARDILA**  
Coordinador Programa Ingeniería Industrial  
Extensión Soacha



**-FUSAGASUGÁ-**

**Ing. EDUARD GUTIERREZ RODRIGUEZ**

Representante de la extensión Chocontá

**Ing. NESTOR GABRIEL FORERO SABOYA**

Coordinador Tecnología en Desarrollo de Software  
Extensión Soacha

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Solicitudes Estudiantes
4. Propositiones y varios

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Siendo las 9:00 A.M. se dio inicio a la sesión Extraordinaria No. 011 del Consejo de Facultad de Ingeniería en la Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá; la sesión fue presidida por el Decano el ingeniero Jorge Luis Reales Sánchez y como Secretario el Licenciado Gustavo Adolfo Lanza Bayona.

#### **1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA**

Se verificó la presencia de los miembros principales, con lo cual se constituye Quórum para deliberar y decidir.

#### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se dio lectura al Acta Acta No. 011 del 09 de octubre de 2014, la cual, fue aprobada por unanimidad.

#### **3. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

##### **3.1. SOLICITUDES INGENIERÍA ELECTRÓNICA FUSAGASUGÁ**

**3.1.1.**La Estudiante **LAURA NATALIA RETIZ GARCIA** con TI 96111008318 del programa de Ingeniería Electrónica, mediante oficio radicado el día 08 de octubre del 2014 solicita reintegro para el primer periodo académico del 2015. Se anexa Solicitud de reingreso AARr003, y registró académico extendido del estudiante donde se evidencia que el Estudiante presenta un promedio acumulado de 2.9 y quedo excluido por bajo rendimiento académico en el segundo periodo académico del 2013.



**El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Primer Periodo Académico del 2015 del Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.**

3.1.2.El Estudiante **SAMUEL OSWALDO GAITAN BOHORQUEZ** con código **162213117** del programa de Ingeniería Electrónica, mediante oficio radicado el día 17 de Septiembre del 2014 solicita cancelación de semestre en curso y reingreso para el I periodo académico del 2015, el motivo de la cancelación es porque el estudiante se someterá a un tratamiento médico permanente. Se anexa Solicitud de cancelación de semestre en formato AARr006, copia certificado médico, se verifica registro extendido de materias del estudiante donde se evidencia que tiene un promedio académico acumulado de 3.2.

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de CANCELACIÓN del Semestre Programa de Ingeniería Electrónica, por tratarse de un caso de Fuerza Mayor, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.**

3.1.3.El Estudiante **JOSE ALEJANDRO CASTRO BARBOSA** con Cedula de ciudadanía **1.069.748.326** del programa de Ingeniería Electrónica, mediante oficio radicado el día 09 de Octubre del 2014 solicita cancelación de semestre en curso, el motivo de la cancelación es porque el Estudiante se traslada de ciudad. Se anexa Solicitud de cancelación de semestre en formato AARr006, y registro extendido de materias del estudiante donde se evidencia que tiene un promedio académico acumulado de 3.4.

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de CANCELACIÓN del Programa de Ingeniería Electrónica, por tratarse de un caso de Fuerza Mayor, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.**

3.1.4.El Estudiante **JOSE ESTEBAN ZAMORA ALBARRACIN** con Cedula de ciudadanía **1.069.749.196** del programa de Ingeniería Electrónica, mediante oficio radicado el día 25 de Agosto del 2014 solicita reintegro para el primer periodo académico del 2015. Se anexa Solicitud de reingreso AARr003, y registro académico extendido del estudiante donde se evidencia que tiene un promedio académico acumulado de 3.3, y reserva de cupo.

**El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Primer Periodo Académico del 2015 del Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.**

3.1.5.El estudiante **JUAN SEBASTIAN DIAZ AZA** con Código estudiantil **162211114** del programa de Ingeniería Electrónica, mediante oficio radicado el día 25 de Septiembre del 2014 solicita Cancelación del Semestre en curso y reingreso al primer periodo académico del 2015, el motivo de la cancelación es porque el estudiante se someterá a un tratamiento médico permanente. Se anexa Solicitud de cancelación de semestre en formato AARr006, copia certificado médico, se verifica registro extendido de materias del estudiante donde se evidencia que tiene un promedio académico acumulado de 3.4.



**-FUSAGASUGÁ-**

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de CANCELACIÓN del Semestre al Programa de Ingeniería Electrónica, por tratarse de un caso de Fuerza Mayor, y APRUEBA el REINTEGRO para el Primer Periodo Académico 2015, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.**

**3.1.6.** El estudiante **MIGUEL ANGEL ROJAS BECERRA** con Cedula de ciudadanía **1.014.257.251** del programa de Ingeniería Electronica, mediante oficio radicado el día 07 de Octubre del 2014 solicita reintegro para el priemer periodo academico del 2015. Se anexa Solicitud de reingreso AARr003, y registro academico extendido del estudiante donde se evidencia que el estudiante presenta un promedio acumulado de 2.8 y quedo excluido por bajo rendimiento academico en el segundo periodo academico del 2013.

**El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Primer Periodo Académico del 2015 del Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.**

**3.1.7.** El estudiante **SEBASTIAN FELIPE RODRIGUEZ ROJAS** con Cedula de ciudadanía **1.069.752.934** del programa de Ingeniería electronica, mediante oficio radicado el día 08 de Octubre del 2014 solicita reintegro para el priemer periodo academico del 2015. Se anexa Solicitud de reingreso AARr003, y registro academico extendido del estudiante donde se evidencia que el estudiante presenta un promedio acumulado de 2.9 y quedo excluido por bajo rendimiento academico en el segundo periodo academico del 2013.

**El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Primer Periodo Académico del 2015 del Estudiante al Programa de Ingeniería Electrónica, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.**

### **3.2. SOLICITUDES INGENIERÍA DE SISTEMAS – SEDE FUSAGASUGÁ**

**3.2.1.** La Estudiante **YESICA PAOLA FORERO RIVEROS** identificada con Cedula de ciudadanía **1.077.941.163** y con Código Estudiantil No. 161208185 del programa de Ingeniería de Sistemas, mediante oficio radicado el día 20 de Octubre del 2014 solicita reintegro para el priemer periodo academico del 2015. Se anexa Solicitud de reingreso AARr003, y registro academico extendido de la Estudiante donde se evidencia que tiene un promedio academico acumulado de 3.4.

**El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Primer Periodo Académico del 2015 de la Estudiante al Programa de Ingeniería de Sistemas, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.**

**3.2.2.** El Estudiante **JOHAN SEBASTIAN PARRA NAJAS** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.069.751.667 del programa de Ingeniería de Sistemas, mediante oficio radicado el día 10 de Septiembre del 2014 solicita reintegro para el Primer Periodo Academico del 2015 y e igual forma solicita Traslado Interno al Porgрма de Ciencias Socuiales, ya que tuvo una sanción de un año por bajo promedio. Se anexa Solicitud de reingreso AARr003, y registró académico extendido donde se evidencia que el Estudiante presenta un promedio acumulado de 1.1 y quedo ex-



**-FUSAGASUGÁ-**

cluido por bajo rendimiento académico en el segundo periodo académico del 2013.

**El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO y la TRANSFERENCIA INTERNA al Programa de Ciencias Sociales para el Primer Periodo Académico del 2015, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.**

**3.2.3.** La Estudiante **CLAUDIA LORENA BOLIVAR TUNAROSA** identificada con Cedula de ciudadanía No. 1.069.735.681 y con Código Estudiantil No. 161209110 del programa de Ingeniería de Sistemas, mediante oficio radicado el día 19 de Septiembre del 2014 solicita reintegro para el Primer Periodo Académico del 2015. Se anexa Solicitud de reingreso AARr003, y registro académico extendido de la Estudiante donde se evidencia que tiene un promedio académico acumulado de 3.5.

**El Consejo de Facultad APRUEBA el REINTEGRO para el Primer Periodo Académico del 2015 de la Estudiante al Programa de Ingeniería de Sistemas, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.**

**3.2.4.** El Estudiante **JAIME AUGUSTO ARIAS CIFUENTES** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.605.455 y con código Estudiantil No. 161214201 del programa de Ingeniería de Sistemas, mediante oficio radicado el día 12 de Septiembre del 2014 solicita Cancelación de semestre en curso y reingreso para el I periodo académico del 2015, el motivo de la cancelación es porque el estudiante se someterá a un tratamiento médico permanente. Se anexa Solicitud de cancelación de semestre en formato AARr006, copia certificado médico

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de CANCELACIÓN del Semestre Programa de Ingeniería de Sistemas, por tratarse de un caso de Fuerza Mayor, siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.**

**3.2.5.** La Estudiante **MARIA ALEJANDRA AGUIRRE GONZALEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.069.742.628 y con código Estudiantil No. 161214101 del programa de Ingeniería de Sistemas, mediante oficio radicado el día 15 de Septiembre del 2014 solicita Cancelación de semestre en curso, por motivos económicos.

Se anexa solicitud de cancelación en formato AARr006

**El Consejo de Facultad NO APRUEBA la solicitud de CANCELACIÓN del Semestre Programa de Ingeniería de Sistemas, por no tratarse de un caso de Fuerza Mayor.**



-FUSAGASUGÁ-

**3.2.6.** El Estudiante **JUAN FRANCISCO LOPEZ GUASCA** identificado con Tarjeta de Identidad No. 970102-15661 y con código Estudiantil No. 161214213 del programa de Ingeniería de Sistemas, mediante oficio radicado el día 4 de Septiembre del 2014 solicita Cancelación de semestre, el motivo de la cancelación es por el estado de salud de la Tía. Se anexa Solicitud de cancelación de semestre en formato AARr006.

**El Consejo de Facultad NO APRUEBA la solicitud de CANCELACIÓN del Semestre Programa de Ingeniería de Sistemas, ya que el Estudiante no presenta las pruebas suficientes para ser un caso especial o de fuerza mayor.**

**3.2.7.** La Estudiante **CINDY XIMENA GUARNIZO SANCHEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No.1.69.723.952 y con código Estudiantil No. 161206227 del programa de Ingeniería de Sistemas, mediante oficio radicado el día 15 de Octubre del 2014 solicita la Validación del Núcleo Temático ETICA PROFESIONAL de Décimo Semestre, ya que es la única materia que le falta para culminar su Plan de Estudios.

**El Consejo de Facultad NO APRUEBA la solicitud de VALIDACION del Núcleo Temático que solicita la Estudiante debido a que esta solicitud debe basarse en lo estipulado en el Acta del Consejo de Facultad No. 011 realizado el día 2 de Diciembre de 2013 en el Numeral 4. - Que Dice:**

**PROGRAMACIÓN FECHAS DE VALIDACIÓN PARA EL PRIMER PERIODO DE 2014**

Fecha de recepción de solicitudes	Fecha de presentación
Semana 1 a 4	Semana 5 y 6, el día y la hora la establece el respectivo programa.
Para solicitar validaciones el estudiante no podrá sobrepasar el número máximo de créditos establecidos por semestre, incluidos los créditos del núcleo temático a validar.	

**3.3 SOLICITUDES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS – EXTENSION CHÍA**

**3.3.1 DANIEL GUILLERMO MURCIA SUAREZ** identificado con Cedula de Ciudadanía 1.014.243.754 de Bogotá D.C. y código estudiantil 561210149, en oficio radicado 26 Agosto de 2014, solicita presentar la validación del Núcleo Temático Legislación de Ingeniería con código 6120071061. Anexa solicitud de estudiante (1 Folio), Sabana de Notas (2 Folios).

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de VALIDACIÓN para el Segundo Periodo Académico de 2014, además recuerda que este procedimiento se debe llevar a cabo bajo las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente en su “ARTÍCULO 31.- Validación. Es el mecanismo mediante el cual se podrá tener por cumplidas las exigencias académicas de núcleo temático teórico que no haya sido cursado.”**



-FUSAGASUGÁ-

**Y debe cumplir con todos los requisitos allí indicados para la validación de núcleos temáticos. También, para dar por cumplidas las exigencias académicas de núcleo temático en validación, los evaluadores deberán evaluar al menos el 75% del contenido académico de dicho núcleo establecido en el syllabus vigente.**

**3.3.2 ANDRÉS FELIPE CARRILLO GONZÁLEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía 1.069.731.215 de Fusagasugá y código estudiantil 161207210, en oficio radicado 27 Agosto de 2014, solicita presentar la validación del Núcleo Temático Legislación de Ingeniería con código 6120071061. Anexa solicitud de estudiante (1 Folio), Sabana de Notas (3 Folios).

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de VALIDACIÓN para el Segundo Periodo Académico de 2014, además recuerda que este procedimiento se debe llevar a cabo bajo las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente en su "ARTÍCULO 31.- Validación. Es el mecanismo mediante el cual se podrá tener por cumplidas las exigencias académicas de núcleo temático teórico que no haya sido cursado."**

**Y debe cumplir con todos los requisitos allí indicados para la validación de núcleos temáticos. También, para dar por cumplidas las exigencias académicas de núcleo temático en validación, los evaluadores deberán evaluar al menos el 75% del contenido académico de dicho núcleo establecido en el syllabus vigente.**

**3.3.3 DANIEL GIOVANNY OCHOA TORRES** identificado con Cedula de Ciudadanía 1.073.510.952 de Funza y Código Estudiantil 561209238, en oficio radicado 28 Agosto de 2014, solicita presentar la validación del Núcleo Temático Legislación de Ingeniería con código 6120071061. Anexa solicitud de estudiante (1 Folio), Sabana de Notas (2 Folios).

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de VALIDACIÓN para el Segundo Periodo Académico de 2014, además recuerda que este procedimiento se debe llevar a cabo bajo las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente en su "ARTÍCULO 31.- Validación. Es el mecanismo mediante el cual se podrá tener por cumplidas las exigencias académicas de núcleo temático teórico que no haya sido cursado."**

**Y debe cumplir con todos los requisitos allí indicados para la validación de núcleos temáticos. También, para dar por cumplidas las exigencias académicas de núcleo temático en validación, los evaluadores deberán evaluar al menos el 75% del contenido académico de dicho núcleo establecido en el syllabus vigente.**

**3.3.4 NATALIA MOLANO ÁVILA** identificada con Cedula de Ciudadanía 1.019.074.714 de Bogotá D.C. y Código Estudiantil 561210146, en oficio radicado 28 Agosto de 2014, solicita presentar la validación del Núcleo Temático Estadística y Probabilidad con código 612007531. Anexa solicitud de estudiante (1 Folio), Sabana de Notas (2 Folios).

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de VALIDACIÓN para el Segundo Periodo Académico de 2014, además recuerda que este procedimiento se debe llevar a cabo bajo las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente en su "ARTÍCULO 31.- Validación. Es el mecanismo mediante el cual se podrá tener por**



-FUSAGASUGÁ-

cumplidas las exigencias académicas de núcleo temático teórico que no haya sido cursado.”

Y debe cumplir con todos los requisitos allí indicados para la validación de núcleos temáticos. También, para dar por cumplidas las exigencias académicas de núcleo temático en validación, los evaluadores deberán evaluar al menos el 75% del contenido académico de dicho núcleo establecido en el syllabus vigente.

**3.3.5 PEDRO ÁNGEL MARTÍNEZ MALAVER** identificado con Cedula de Ciudadanía 79.170.879 de Ubaté y código estudiantil 261209106, en oficio radicado 01 Septiembre de 2014, solicita presentar la validación del Núcleo Temático Ética para Ingenieros con código 6120071064. Anexa solicitud de estudiante (1 Folio), Sabana de Notas (2 Folios).

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de **VALIDACIÓN** para el Segundo Periodo Académico de 2014, además recuerda que este procedimiento se debe llevar a cabo bajo las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente en su “**ARTÍCULO 31.- Validación. Es el mecanismo mediante el cual se podrá tener por cumplidas las exigencias académicas de núcleo temático teórico que no haya sido cursado.**”

Y debe cumplir con todos los requisitos allí indicados para la **VALIDACIÓN** de núcleos temáticos. También, para dar por cumplidas las exigencias académicas de núcleo temático en validación, los evaluadores deberán evaluar al menos el 75% del contenido académico de dicho núcleo establecido en el syllabus vigente.

**3.3.6 DIMAS ERNESTO GONZÁLEZ VILLALOBOS** identificado con Cedula de Ciudadanía 79.882.739 de Bogotá D.C. y código estudiantil 561212122, en oficio radicado 04 de Septiembre de 2014, solicita la cancelación del Segundo Periodo Académico 2014. La causa por el cual no pude continuar con la educación fue principalmente por recursos monetarios para continuar con el Pagó de Fraccionamiento de mi matricula ya que perdí mi empleo. Adjunta Carta de Solicitud de Cancelación (1) folio, formato cancelación de semestre o retiro voluntario (2) folios, Registro Académico Extendido (2) folio.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de **CANCELACIÓN** para el Segundo Periodo Académico de 2014, siempre que cumpla con las disposiciones legales del actual Reglamento Estudiantil Vigente.

#### **3.4 SOLICITUDES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS – EXTENSION FACATATIVA**

- No hay Solicitudes





-FUSAGASUGÁ-

### **3.5 SOLICITUDES DE TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE - EXTENSION SOACHA**

- 3.5.1 JHON FREDY GARCÍA GARZÓN** con cedula de ciudadanía No. 1.022.390.342, en oficio radicado el 25 de agosto de 2014, solicita CANCELACION DEL SEMESTRE del IIPA-2014 en el Programa de Tecnología en Desarrollo de Software por motivos económicos y laborales. Adjunta carta de solicitud de cancelación, registro académico de la UDEC, formato de cancelación de semestre o retiro voluntario y visto bueno de bienestar universitario.

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de CANCELACIÓN para el IIPA-2014, por tratarse de un caso de fuerza mayor y presentarse dentro de los plazos establecidos en el Reglamento Estudiantil Vigente.**

### **3.6 SOLICITUDES DE INGENIERIA INDUSTRIAL – EXTENSION SOACHA**

- 3.6.1 AMALIA AVILA PALACIOS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.016.035.321 de Bogotá, solicita mediante Formato AARr006 CANCELACION DE SEMESTRE O RETIRO VOLUNTARIO, radicado con el No. De fecha por motivos económicos... Para lo cual anexa Tres (3) folios.

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de CANCELACION DE SEMESTRE O RETIRO VOLUNTARIO, para el Segundo Período Académico de 2014, siempre cuando cumpla con lo establecido en el Reglamento Estudiantil**

- 3.6.2 DAYANNE ANDREA GUANCHA CHAPARRO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.022.389.863 de Bogotá, solicita mediante Formato AARr006 CANCELACION DE SEMESTRE O RETIRO VOLUNTARIO, radicado con el No. 002741 de fecha 14 de agosto de 2014, por motivos personales... Para lo cual anexa Dos (2) folios.

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de CANCELACION DE SEMESTRE O RETIRO VOLUNTARIO, para el Segundo Período Académico de 2014, siempre cuando cumpla con lo establecido en el Reglamento Estudiantil.**

- 3.6.3 LUWING ROCHA GRANADOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.023.920.505 de Bogotá, solicita mediante Formato AARr006 CANCELACION DE SEMESTRE O RETIRO VOLUNTARIO, radicado con el No. 002371 de fecha 20 de agosto de 2014, por motivos económicos... Para lo cual anexa UN (1) folio.

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de CANCELACION DE SEMESTRE O RETIRO VOLUNTARIO, para el Segundo Período Académico de 2014, siempre cuando cumpla con lo establecido en el Reglamento Estudiantil**

- 3.6.4 ADRIAN ESNEIDER HERRERA BELTRAN**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.024.514.052 de Bogotá, solicita mediante Formato AARr006 CANCELACION DE SEMESTRE O RETIRO VOLUNTARIO, radicado con el No. 002765 de fecha 15 de agosto de 2014, por motivos académicos y económicos. Para lo cual anexa Tres (3) folios.

**El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de CANCELACION DE SEMESTRE O RETIRO VOLUNTARIO, para el Segundo Período Académico de 2014, siempre cuando cumpla con lo establecido en el Reglamento Estudiantil**



-FUSAGASUGÁ-

**3.6.5 CESAR ANDRES FORERO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.006.890, estudiante de Décimo (X) Semestre solicita mediante Oficio radicado con No. 002724 de fecha 13 de agosto de 2014, solicita validación de la Asignatura **LOGISTICA INDUSTRIAL** por motivos de cruce de horario. Para lo cual anexa un (1) folio

**El Consejo de Facultad NO APRUEBA la solicitud de VALIDACION del mencionado estudiante para el Segundo Período Académico de 2014, por ser asignatura TEORICA PRACTICA.**

**3.6.6 JOHN FREDY LOPEZ CACERES**, identificado con la C.C. No. 1.024.616.650 de Bogotá, mediante oficio radicado con el No. 002997 y Formato AARr003 de fecha 9 de septiembre de 2014, solicita REINTEGRO para el Primer Período Académico de 2015. Para lo cual anexa Cinco (5) folios.

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de REINTEGRO del mencionado estudiante para el Primer (I) Período Académico de 2015, al Programa de Ingeniería Industrial siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.**

**3.6.7 LUISA FERNANDA AGUILAR CALDERON**, identificada con la CC.OO. 1.030.611.349 de Bogotá, mediante oficio radicado con el No. 03125 y Formato AARr003 de fecha 19 de septiembre de 2014, solicita REINTEGRO para el Primer Período Académico de 2015. Para lo cual anexa Cuatro (4) folios.

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de REINTEGRO de la mencionada estudiante para el Primer (I) Período Académico de 2015, al Programa de Ingeniería Industrial siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.**

**3.6.8 JEISSON GUERRERO MURILLO**, identificado con la CC.OO. 1..079 696.276 de Bogotá, mediante oficio radicado con el No. 008212 y Formato AARr003 de fecha 19 de septiembre de 2014, solicita REINTEGRO para el Primer Período Académico de 2015. Para lo cual anexa Cuatro (4) Folios.

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de REINTEGRO del mencionado estudiante para el Primer (I) Período Académico de 2015, al Programa de Ingeniería Industrial siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.**

**3.6.9 JENIFER VANEGAS CORTES**, identificada con la C.C.No.1. 024.547.742 de Bogotá, mediante oficio radicado con el No. 008217 y Formato AARr003 de fecha 29 de septiembre de 2014, solicita REINTEGRO para el Primer Período Académico de 2015. Para lo cual anexa Tres (3) Folios.

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de REINTEGRO de la mencionada estudiante para el Primer (I) Período Académico de 2015, al Programa de Ingeniería Industrial siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.**



**-FUSAGASUGÁ-**

**3.6.10 JIMMY DAVID MONCADA MAYORGA**, identificado con la C.C.No. 1.022.983.910. de Bogotá, mediante oficio radicado con el No. 03275 y Formato AARr003 de fecha 6 de octubre de 2014, solicita REINTEGRO para el Primer Período Académico de 2015. Para lo cual anexa Seis (6) Folios.

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de REINTEGRO del mencionado estudiante para el Primer (I) Período Académico de 2015, al Programa de Ingeniería Industrial siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.**

**3.6.11 SANTIAGO HERNANDO RICO BOLIVAR**, identificado con la C.C.No. 1.013.623.896. de Bogotá, mediante oficio radicado con el No. 03372 y Formato AARr003 de fecha 7 de octubre de 2014, solicita REINTEGRO para el Primer Período Académico de 2015. Para lo cual anexa Cinco (5) Folios.

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de REINTEGRO del mencionado estudiante para el Primer (I) Período Académico de 2015, al Programa de Ingeniería Industrial siempre que cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.**

**3.6.12 DANIEL STEBAN GUARIN CRIOLLO**, identificado con la C.C.No. 1.031.146.066 de Bogotá, solicita mediante oficio radicado con el No. 002885 de fecha 27 de agosto de 2014, solicita Validación de la asignatura GESTION DE CALIDAD. Para lo cual anexa Cinco (5) folios.

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud de VALIDACION de la asignatura GESTION DE CALIDAD de Sexto (VI) Semestre del Programa de Ingeniería Industrial siempre y cuando cumpla con las disposiciones legales del Reglamento Estudiantil Vigente.**

**3.6.13 JESSICA PAOLA JIMENEZ SALINAS**, identificada con la C.C.No. 1.024.541.432 de Bogotá, solicita mediante oficio radicado con el No.00309 de fecha 15 de septiembre de 2014, cancelación de las asignaturas: CONTABILIDAD GENERAL-Grupo 302 y ESTADISTICA I del Grupo 303, por motivos cruce de horarios con el trabajo. Para lo cual anexa Dos (2) folios.

**El Consejo de Facultad NO APRUEBA esta solicitud de CANCELACION de Asignaturas, por ser extemporánea esta petición. Según CAPITULO V DE LOS NUCLEOS TEMATICOS, en su Artículo 27 del Reglamento Estudiantil vigente.**

**3.7 SOLICITUDES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS – SECCIONAL UBATÉ**

**- No hay Solicitudes**

**3.8 SOLICITUDES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS – EXTENSIÓN CHOCONTÁ**

**- No hay Solicitudes**

**3.9 SOLICITUDES CIENCIAS BÁSICAS**

**- No hay Solicitudes**



#### 4 PROPOSICIONES Y VARIOS

**4.1 LA OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO Y LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**, invitan a la Facultad de Ingeniería a que participen del curso **“REDACCIÓN DE TEXTO CIENTÍFICO”** en modalidad ON LINE a ser desarrollado por la Universidad de Oviedo de España. Para lo anterior, solicitan una relación de los Docentes Investigadores interesados en participar.

**El Consejo de Facultad presenta la siguiente relación Docente-grupo de Investigación, para que efectúen el curso de “REDACCIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS”.**

<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>GRUPO DE INVESTIGACION</b>
EVA PATRICIA VASQUEZ GOMEZ	39.621.578	INGENIUM - SUTA
OSCAR JAVIER BACHILLER SANDOVAL	82.393.098	INGENIUM - SUTA
WILSON DANIEL GORDILLO OCHOA	93.129.054	INGENIUM - SUTA
GUSTAVO ADOLFO CASTILLO SERRANO	9.723.237	INGENIUM - SUTA
HUMBERTO NUMPAQUE LOPEZ	79.809.447	GITEINCO
EDGAR EDUARDO ROA GUERRERO	1.090.363.402	GITEINCO
JOSE DAVID ALVARADO MORENO	81.740.023	GITEINCO
JAIRO EDUARDO MARQUEZ DIAZ	79.461.682	DOCENTE DE INVESTIGACION III, PROYECTO DE GRADO, ESCRIBE ART EN REVISTAS INDEXADAS
WILSON JOVEN SARRIA	79.486.881	LIDER GRUPO DE INVESTIGACION S@r@

**4.2. GUSTAVO ADOLFO LANZA BAYONA** coordinador del Área de Ciencias Básicas, invita a todos los programas académicos de la facultad de Ingeniería a que participen en el **I ENCUENTRO REGINAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** a realizarse el 15 y 16 de octubre en la Sede Principal.

**El Consejo de Facultad se da por enterado de la invitación.**

**4.3.** El Ingeniero **LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ RAMIREZ** Líder del Grupo de Investigación **GINDESOF** del Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la Extensión de Soacha, y el ingeniero **RAÚL ERNESTO ORTÍZ GARZÓN** Docente Tiempo Completo Ocasional e Investigador Principal del proyecto titulado **“CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA PARA LA FORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ÁREA DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y CIENCIAS AFINES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA”** solicitan el AVAL ante el Consejo de Facultad para desarrollar el proyecto con el semillero de investigación **UDESOF** del Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, en la modalidad de **Proyecto de Interés Institucional**.

**El Consejo de Facultad AVALA la propuesta de investigación y sugiere continuar con los trámites pertinentes ante el Comité de Investigaciones de la Universidad.**



-FUSAGASUGÁ-

**4.4.** El Ingeniero **LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ RAMIREZ** Líder del Grupo de Investigación **GINDESOF** del Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la Extensión de Soacha, y el ingeniero **NESTOR GABRIEL FORERO SABOYA** Investigador Principal del proyecto titulado “**CARACTERIZACIÓN DE LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DEL ENTORNO LABORAL EN EL ÁREA DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y CIENCIAS AFINES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA**” solicitan el AVAL ante el Consejo de Facultad para desarrollar el proyecto con el semillero de investigación **INFOSOFT** del Programa de Tecnología en Desarrollo de Software, en la modalidad de **Proyecto de Interés Institucional**.

**El Consejo de Facultad AVALA la propuesta de investigación y sugiere continuar con los trámites pertinentes ante el Comité de Investigaciones de la Universidad.**

**4.5.** El Ingeniero **NESTOR GABRIEL FORERO SABOYA** Coordinador del Programa Académico de Tecnología en Desarrollo de Software y el Ingeniero **LUIS ALBERTO GUTIERREZ RAMIREZ** Líder del Grupo de Investigación **GINDESOF** del Programa de Tecnología en Desarrollo de Software de la Extensión de Soacha, en conjunto con el grupo de Investigación **BILINGÜISMO Y CONVERGENCIA DIGITAL** del área de Inglés, solicitan el AVAL ante el Consejo de Facultad para participar en la Convocatoria Interna para la financiación de proyectos de investigación con el proyecto titulado “**DESARROLLO SOFTWARE PARA PREPARACIÓN SABER PRO INGLÉS ENGLISH FOR ALL**” dirigido por la ingeniera **DILIA INÉS MOLINA CUBILLOS** para desarrollarse con el semillero **SESOFT** del programa de Tecnología en Desarrollo de Software.

**El Consejo de Facultad AVALA la propuesta de Investigación para ser presentada en el marco de la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación de la Universidad de Cundinamarca.**

**4.6.** El Ingeniero **NESTOR GABRIEL FORERO SABOYA** Coordinador del Programa Académico de Tecnología en Desarrollo de Software solicita el **AVAL** ante el Consejo de Facultad para ofertar y desarrollar los siguientes cursos y talleres de formación dirigidos a la comunidad del Municipio de Soacha en la modalidad semi-presencial. Los cursos y talleres son los relacionados a continuación

**Cursos de extensión con duración de 48 horas.**

**Curso: Excel Avanzado:** Orientado por el Ing. Ricardo J. Buitrago con la siguiente justificación: Las aplicaciones ofimáticas de Microsoft son utilizadas prácticamente en todos los entornos tanto laborales como académicos. La utilización de ella en la gran mayoría de PC's, hace necesaria su aplicación en todas las áreas del conocimiento, tanto en ciencias humanas, sociales, aplicadas e ingeniería. Se debe considerar el uso de los recursos avanzados de dichas herramientas para potenciar su capacidad en las diferentes ramas del conocimiento. Las aplicaciones VBA son de amplia utilización en las áreas administrativas y de ingeniería, obligando a los ingenieros, tecnólogos y administradores a conocerlas y aplicarlas para resolver problemas, que en condiciones normales requieren la manipulación de grandes cantidades de información y formulas complejas.



**-FUSAGASUGÁ-**

Finalmente, al aplicar los conceptos de programación y recursión en el entorno Excel se obtiene una ganancia en tiempo y espacio para ofrecer aplicaciones de mayor capacidad y calidad.

**Curso: Gestión de Proyectos:** Orientado por el Ing. Luis Alberto Gutiérrez con la siguiente justificación: Le prepara para controlar el tiempo, la calidad y la eficiencia de los recursos. Puede encontrar a su interior las generalidades de la gestión de proyectos, la gestión en las etapas del proyecto, la dirección y la gestión. Finalmente, los procesos de gestión por área de conocimiento.

**Curso: Fundamentos de Programación:** Orientado por el Ing. Raúl E. Ortiz con la siguiente justificación: Las aplicaciones para el desarrollo de software son utilizadas prácticamente en todos los entornos tanto laborales como académicos. La utilización de ella en la gran mayoría de PC's, hace necesaria su aplicación en todas las áreas del conocimiento, tanto en ciencias humanas, sociales, aplicadas e ingeniería. Se debe considerar el uso de los recursos avanzados de la programación para potenciar el desarrollo de la información mediante los medios electrónicos en los requerimientos empresariales.

Las aplicaciones de desarrollo son de amplia utilización en las áreas administrativas para el desarrollo de aplicativos computacionales y a conocer la esencia para resolver problemas, que en condiciones normales requieren la manipulación de grandes cantidades de información y formulas complejas.

Finalmente, al aplicar los conceptos de programación y recursión en el entorno de la programación se obtiene una ganancia en tiempo y espacio para ofrecer aplicaciones de mayor capacidad y calidad.

**Curso: Comunicación Multimedial:** Orientado por la Ing. Dilia Inés Molina con la siguiente justificación: Desde la comunicación como espacio de conocimiento se hace imprescindible hacer referencia a las relaciones implícitas que conlleva el uso de las tecnologías, tanto socialmente como a través de los usos mediáticos, así mismo el efecto público y la ambigüedad que esto representa cuando se quiere conocer las audiencias verdaderas de los productos comunicativos.

La propuesta del curso de "Comunicación Multimedia" tiene igualmente una base conceptual común que articula los quehaceres y las prácticas, las tendencias profesionales y los mismos perfiles del ejercicio profesional, por eso la justificación desde la comunicación sirve para fundamentar el área del conocimiento desde la cual comprende el sentido de las tecnologías y sus aplicaciones en diferentes campos de la actividad profesional.

**Talleres de extensión con duración de 16 horas.**

**Taller: Word Básico:** Coordinado por el Ing. Ricardo J. Buitrago y orientado por los estudiantes del Programa de Tecnología en Desarrollo de Software como compromiso social con la comunidad.

**Taller: Word Básico:** Coordinado por el Ing. Raúl E. Ortiz y orientado por los estudiantes del Programa de Tecnología en Desarrollo de Software como compromiso social con la comunidad.



El Consejo de Facultad AVALA la oferta y el desarrollo de los cursos y talleres propuestos y sugiere continuar con los trámites pertinentes ante la Dirección de Extensión Universitaria.

- 4.7. El Ingeniero **CARLOS ALBERTO VARGAS** Docente TCO y Líder del Semillero **UNICUNDI LIBRE** del Programa de Ingeniería de Sistemas, solicita el Aval para la actualización de Información del Semillero de Investigación **UNICUNDI LIBRE**

El Consejo de Facultad AVALA la solicitud del Docente y sugiere realizar el respectivo trámite para formalizar la actualización del Semillero ante el Comité para el Desarrollo de la Investigación.

- 4.8. La Ingeniera **ANA ESPERANZA MERCHAN HERNANDEZ** Docente TCO del Programa de Ingeniería de Sistemas y Co-investigadora del Proyecto **"INTERACCION EN LAS REDES SOCIALES EN INTERNET COMO ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE, UNA EXPRIENCIA EN LA EDUCACION SUPERIOR"**, solicita el Permiso para asistir al **"CONGRESO IBEROAMERICANO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION"**, en Buenos Aires Argentina los días del 12 al 14 de Noviembre, saliendo del País el día 10 de Noviembre del 2014.

El Consejo de Facultad APRUEBA la Solicitud de Permiso Académico a la Ingeniera **ANA ESPERANZA MERCHAN** para la asistencia al **"CONGRESO IBEROAMERICANO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION"**, en Buenos Aires Argentina.

- 4.9. El Ingeniero **MIGUEL ANTONIO OJEDA ENRIQUEZ** Docente TCO y Líder del Grupo **GRIGSIO**, solicita el Aval para la Creación de la Línea de Investigación denominada **"TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (OPEN SOURCE)"** y Re-activación del Grupo de Investigación **GRINEL** y actualización de Información del mismo.

El Consejo de Facultad NO APRUEBA la creación de la Línea de Investigación **"TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (OPEN SOURCE)"** ya que hay una Línea existente para tener en cuenta y se puede utilizar, para el segundo punto El Consejo de Facultad AVALA la solicitud del Docente y sugiere realizar el respectivo trámite para formalizar la actualización del Semillero ante el Comité para el Desarrollo de la Investigación.

- 4.10. El Estudiante **ANDRES FELIPE CARRILLO GONZALEZ** con Codigo No. 161207210 del Programa de Ingenieria de Sistemas de la Extensión – Chia, en Oficio radicado el día 16 de Octubre de 2014, solicita que se le Cancele el Núcleo Tematico **FISICA IV**, ya que por motivo labores no puede ver esta materia: Anexa carta de solicitud de Bienestar Universitario en (2) folios, carta de renuncia al trabajo (1) foio, formato de solicitud de Adición y Cancelacion de Núcleos Temático (1) folio.

El Consejo de Facultad NO APRUEBA la cancelación del núcleo Física IV. Lo anterior debido a que la solicitud no fue realizada en las fechas establecidas para ello, en el calendario academico del IIPA-2014.



**-FUSAGASUGÁ-**

**4.11.** El Ingeniero **JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ ALBORNOZ** Coordinador de Programa de Ingeniería de Sistemas de la Extensión de Chía, presenta al Consejo de Facultad la solicitud del Permiso Académico de los Docentes;

**Docentes Chías:**

Luis Gabriel Rojas Albarracín

Líder Semillero IDC1

Wilson Joven Sarria

Líder Grupo de Investigación S@R@

**Estudiantes Semillero Ingeniería de Sistemas Chía**

Samuel Guzmán

Juan Diego Espitia Segura

Cristian Garzón Hernández

Diego Sebastián Arévalo Delgado

Christian Fernando Garzón Fernández

Que estarán en Medellín los días jueves 23 hasta sábado 25 de octubre.

- Universidad Catalina de Oriente
- ITM
- Visita Parque Explora y Tecnoparque

**El Consejo de Facultad Aprueba la Solicitud de Permiso Académico para los docentes y estudiantes del Programa de Ingeniería de Sistemas que asistirán a esta Visita.**

**4.12.** El Ingeniero **JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ ALBORNOZ** Coordinador de Programa de Ingeniería de Sistemas de la Extensión de Chía, presenta al Consejo de Facultad la solicitud de Evaluación de los Núcleos Temáticos de Física II, Física II, Física IV, Planeación Estratégica, Administración y Gestión, y Formulación y Evaluación de Proyectos que Figuran en el Acta N°11 de 2 de Diciembre de 2013 del Consejo de Facultad como Teórico-Prácticos para que se han Considerados Teóricos en el Plan de Estudios 2007.

**El Consejo de Facultad considera que este Tema sea analizado en el Próximo Consejo de Facultad previo conocimiento de todos los integrantes del Consejo.**

**4.13.** El Ingeniero **JOSÉ LUIS MALAGÓN VILLAMIL** y el programa de Ingeniería de Sistemas - Seccional Ubaté, presenta solicitud de AVAL para la presentación del proyecto de investigación titulado "**CREACIÓN DE UNA APLICACIÓN MÓVIL PARA EL FOMENTO DEL AGROTURISMO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE UBATÉ**", grupo de investigación **AGROTECH**, cuyo líder es la docente **LUISA JOHANNA LARA RODRIGUEZ**, en el marco de convocatoria interna para el fortalecimiento de grupos de investigación. Anexa Formato de la Propuesta (14) folios.

**El Consejo de Facultad AVALA la propuesta de investigación para ser presentada en el marco de la convocatoria interna para el fortalecimiento de grupos de investigación de la Universidad de Cundinamarca.**





-FUSAGASUGÁ-

4.14. El Ingeniero **JOSÉ LUIS MALAGÓN VILLAMIL** y el programa de Ingeniería de Sistemas - Seccional Ubaté, presenta solicitud de AVAL para la presentación del proyecto de investigación titulado **“DESARROLLO DE SOFTWARE PARA EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LA GRANJA UNIVERSITARIA EL TIBAR, DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - SECCIONAL UBATÉ”**, grupo de investigación **AGROTECH**, cuyo líder es la docente **LUISA JOHANNA LARA RODRIGUEZ**, en el marco de convocatoria interna para el fortalecimiento de grupos de investigación. Anexa Formato de la Propuesta (16) folios.

**El Consejo de Facultad AVALA la propuesta de investigación para ser presentada en el marco de la convocatoria interna para el fortalecimiento de grupos de investigación de la Universidad de Cundinamarca.**

4.15. El Ingeniero **JOSÉ LUIS MALAGÓN VILLAMIL** y el programa de Ingeniería de Sistemas - Seccional Ubaté, presenta solicitud de AVAL para la presentación del proyecto de investigación titulado **“IMPACTO DE LOS SMARTPHONES EN LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS”**, grupo de investigación **UBASOFT**, cuyo líder es el docente **MISAEEL FERNANDO PERILLA B.**, en el marco de convocatoria interna para el fortalecimiento de grupos de investigación. Anexa Formato de la Propuesta (14) folios.

**El Consejo de Facultad AVALA la propuesta de investigación para ser presentada en el marco de la convocatoria interna para el fortalecimiento de grupos de investigación de la Universidad de Cundinamarca.**

4.16. El Ingeniero **JOSÉ LUIS MALAGÓN VILLAMIL** y el programa de Ingeniería de Sistemas - Seccional Ubaté, presenta solicitud de AVAL para la presentación del proyecto de investigación titulado **“PROPUESTA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED INALÁMBRICA ENTRE LA SECCIONAL UBATÉ Y LA GRANJA UNIVERSITARIA EL TIBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**, grupo de investigación **REDTIC**, cuyo líder es la docente **LUZ MARGARITA ECHAVARRIA.**, en el marco de convocatoria interna para el fortalecimiento de grupos de investigación. Anexa Formato de la Propuesta (14) folios.

**El Consejo de Facultad AVALA la propuesta de investigación para ser presentada en el marco de la convocatoria interna para el fortalecimiento de grupos de investigación de la Universidad de Cundinamarca.**

4.17. El Ingeniero **JOSÉ LUIS MALAGÓN VILLAMIL** y el programa de Ingeniería de Sistemas - Seccional Ubaté, presenta solicitud de AVAL para la presentación del proyecto de investigación titulado **“APLICACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – SECCIONAL UBATÉ”**, grupo de investigación **UBASOFT**, cuyo líder es el docente **JAVIER ORLANDO BARRERO P.**, en el marco de convocatoria interna para el fortalecimiento de grupos de investigación. Anexa Formato de la Propuesta (14) folios.



-FUSAGASUGÁ-

**El Consejo de Facultad AVALA la propuesta de investigación para ser presentada en el marco de la convocatoria interna para el fortalecimiento de grupos de investigación de la Universidad de Cundinamarca.**

- 4.18.** El Ingeniero **JOSÉ LUIS MALAGÓN VILLAMIL** y el programa de Ingeniería de Sistemas - Seccional Ubaté, presenta solicitud de AVAL para la creación del semillero de investigación **ZOOTIC**, grupo de investigación **REDTIC**, cuyo líder es la docente **LUZ MARGARITA ECHAVARRIA C..** Anexa Formato de la Propuesta (3) folios.

**El Consejo de Facultad da el AVAL correspondiente al grupo de investigación AGROTECH.**

- 4.19.** Partiendo de la situación actual del **programa de Ingeniería de Sistemas - Seccional Ubaté**, y ante la necesidad de ampliar el portafolio de programas académicos, apoyando el plan rectoral 2011-2015 EJE 1, numeral 1.1 calidad de la oferta académica y con el respectivo aval de la Vicerrectoría Académica, el Ingeniero **JOSÉ LUIS MALAGÓN VILLAMIL** y su equipo de trabajo, presentan ante el Consejo de Facultad para su Aval y Aprobación, la solicitud de registro calificado para la apertura del Programa Nuevo de Ingeniería de Sistemas para la seccional de Ubaté. Esta propuesta está apoyada por la Dirección de la Seccional, Comité Curricular, egresados del programa, sector productivo y el equipo académico.

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud y da el AVAL correspondiente.**

- 4.20.** Partiendo de la situación actual del **Programa de Ingeniería de Sistemas - Seccional Ubaté**, y ante la necesidad de ampliar el portafolio de programas académicos, apoyando el plan rectoral 2011-2015 EJE 1, numeral 1.1 calidad de la oferta académica y con el respectivo Aval de la Vicerrectoría Académica, el Ingeniero **JOSÉ LUIS MALAGÓN VILLAMIL** y su equipo de trabajo, presentan ante el Consejo de Facultad para su aval y aprobación, la solicitud de ampliación del lugar de desarrollo de la Tecnología en Desarrollo de Software para la Seccional Ubaté. Esta propuesta está apoyada por la Dirección de la Seccional, Comité Curricular, Egresados del programa, sector productivo y el equipo académico.

**El Consejo de Facultad APRUEBA la solicitud y da el AVAL correspondiente.**

No siendo más el orden del día se da por terminada la Reunión a las 11:30 A.M.

**Ing. JORGE LUIS REALES SÁNCHEZ**  
Decano Facultad de Ingeniería

**Lic. GUSTAVO ADOLFO LANZA BAYONA**  
Secretario del Consejo de Facultad